

# 3<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO

H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN 2018 - 2021



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**RAYÓN, S.L.P.**  
2018-2021



**TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA  
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL**

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



**ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA**  
**Presidente Municipal Constitucional**

RAYÓN, S.L.P.  
24 de Septiembre de 2021

## ÍNDICE

### MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

### INTRODUCCIÓN

#### Introducción al informe

Diagnóstico Administrativo Municipal

Perfil general del Municipio

Estadísticas Municipales

### EJES RECTORES

Eje Rector I: Rayón Prospero

Eje Rector II: Rayón Incluyente

Eje Rector III: Rayón Sustentable

Eje Rector IV: Rayón Seguro

Eje Rector V: Rayón con Buen Gobierno

### RETOS Y COMPROMISOS

### AGRADECIMIENTOS

### ANEXOS

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Hemos concluido una etapa importante y fundamental en nuestro municipio, hoy rendimos nuestro tercer informe de la situación que guarda la administración pública municipal, y a pesar de las dificultades que tuvimos que sortear al inicio y en el transcurso de la administración derivado de la actual pandemia por coronavirus; siempre fuimos conscientes de que pese a cualquier circunstancia o adversidad, en lugar de dar excusas, debemos dar resultados que con trabajo, coordinación y esfuerzo se ven reflejados en obras y acciones en beneficio de nuestro querido municipio.

Es por ello que hoy es una realidad palpable que la voluntad y el trabajo en equipo realizado con un verdadero compromiso por transformar a nuestro municipio, nos ha permitido establecer innovadoras políticas públicas que sin duda serán un referente por varios años de buenas prácticas administrativas, esperando sinceramente que las próximas administraciones las igualen y las lleguen a superar.

Durante estos 3 años de gobierno nos esforzamos por contribuir directa y realmente en realizar obras de gran impacto en beneficio de miles de familias rayonenses, las cuales pudieron recibir sin ningún distinguo tanto en la cabecera municipal como en muchas comunidades de nuestro municipio.

Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a mi esposa por el enorme apoyo y por acompañarme en cada momento difícil que siempre enfrentamos unidos, reconozco también su gran esfuerzo y aportación desde el DIF municipal, así como el gran equipo que logró reunir siempre trabajando con admirable creatividad y responsabilidad.

A mis hijos, que son para mí lo más preciado, a mis padres, hermanos y a toda mi familia, muchas gracias por su comprensión, por su solidaridad y su inquebrantable lealtad; creo firmemente que la familia unida sigue siendo el más grande valor que como sociedad debemos fomentar y proteger.

A mis compañeros regidores y colaboradores más cercanos, muchas gracias por haber hecho suyo cada reto y compromiso que adquirimos; a todos los compañeros de las diversas áreas administrativas que avanzaron a nuestro lado y nos impulsaron a ser mejores. Muchas gracias.

Será el pueblo y la historia, los que evalúen el ejercicio de mi responsabilidad. Ahora me corresponde decirle a cada ciudadano que ha sido un privilegio servirle, que seguiré trabajando hasta el último día y aún después, desde el lugar en que nos toque servir, por mejorar las condiciones de vida y el entorno de los rayonenses.

## Tercer Informe que guarda la Administración Pública Municipal

Que la alegría y el ánimo de la lucha se mantenga en cada hogar, con nuestra inteligencia, con nuestra voluntad, con nuestra emoción y con nuestro entusiasmo sigamos construyendo jubilosamente nuestro Municipio.

Con mucho orgullo y la frente en alto podemos afirmar que, con la participación de los ciudadanos y el esfuerzo de todos los que integramos la presente administración municipal, ¡Hemos Cumplido!

Hoy nuestro municipio es un mejor lugar para vivir, con mejor infraestructura urbana, con más y mejores espacios de vivienda, con mejores y más dignos espacios educativos, con más infraestructura de agua potable y drenaje, con mejores espacios deportivos; hoy puedo afirmar que Rayón ha progresado gracias a esta administración municipal, ¡hoy podemos ver que tenemos un Rayón Fuerte y Joven!

¡Muchas gracias!



## INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70, fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el cual establece que el presidente municipal deberá rendir ante el Pleno del Ayuntamiento en sesión solemne, durante la segunda quincena del mes de septiembre de cada año, un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública municipal; razón por la cual es que en esta fecha me presento ante ustedes para dar cumplimiento a dicha obligación establecida por el ordenamiento jurídico antes señalado.

Este tercer año de gobierno estuvo marcado por el tema de la pandemia que nos aqueja; pero pese a ello continuamos trabajando arduamente a fin de lograr los objetivos trazados al inicio de la administración, lo que nos llevó a buscar opciones y nuevas estrategias a fin de lograrlas; fue gracias a la capacidad de gestión y el compromiso con mi querido Rayón de lograr un cambio verdadero hacia el progreso, lo que me llevo a trabajar sin descanso a fin de cumplir los objetivos.

Gracias a todo ese esfuerzo y trabajo hoy puedo decirles con mucho orgullo que las metas trazadas para este tercer y último año de gobierno han sido cumplidas, lo cual me genera gran satisfacción, y aunque sé que las necesidades siguen siendo muchas, espero haber contribuido en mejorar la calidad de vida de los habitantes, y que esta administración municipal sea recordada por las obras y gestiones realizadas a favor nuestro municipio.



### Diagnóstico Administrativo Municipal

Hace 1,091 días, que inicie oficialmente con la tarea de servirles como Presidente Municipal Constitucional de Rayón, S.L.P., y hoy estoy ante ustedes para rendirles el último Informe de Gobierno; donde desde el primer día de mi mandato me comprometí en dar a los rayonenses, un gobierno honesto, responsable, cercano, ordenado y humano, donde se diera cauce, solución y rumbo a los diferentes desafíos que se presentaron a largo del camino, siempre apegado a la ley, a mis principios y convicciones; lo cual se ha logrado.

El tercer año de gobierno, fue un año de retos y desafíos al que además se agrega el tema de la pandemia generada por el coronavirus, la cual limitó en cierta forma el actuar ordinario de este gobierno; pero también logre comprobar que pese a las adversidades que surjan con decisión, voluntad y trabajo en equipo, se puede superar cualquier obstáculo; por lo que hoy con la frente en alto le puedo decir al pueblo de Rayón que me siento satisfecho y muy contento con los logros obtenidos durante mi gobierno, pues a pesar de las situaciones adversas siempre continuamos cumpliendo con los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el cual a la fecha con esfuerzo y trabajo se ha cumplimentado en un 90%, esfuerzo que se vio reflejado en beneficios a la ciudadanía que se traducen en apoyos, obras y acciones prioritarias para la población que han mejorado su calidad de vida. Y hoy esos proyectos son una realidad que han beneficiado y seguirán beneficiando a nuestro municipio.

Actualmente podemos ver que existe gran avance en distintas áreas, con obras de alto impacto y acciones de prioridad como lo son la salud, educación, agua potable, vivienda, electrificación, urbanización, caminos rurales, asistencia social, desarrollo rural, etc, con lo cual se demuestra que Rayón presenta un gran avance y progreso; con ello la administración municipal que encabezo entrega buenos resultados, porque hoy en nuestro querido Rayón se ve el progreso, ¡hoy podemos ver que hemos logrado construir un Rayón Fuerte y Joven!



## Perfil General del Municipio

### Historia:

Los primeros habitantes del municipio de Rayón estuvieron emparentados con la cultura huasteca, recibiendo una marcada influencia del Tajín y de la lejana metrópoli Teotihuacana, lo que se refleja en sus creaciones artísticas, principalmente la cerámica, el asentamiento se dio por el año 500 d.c. y la decadencia se inició en el 1200 d.c. con el arribo de las tribus bárbaras conocidas con el termino genérico de Chichimecas. Siendo la tribu Pame la sentada en esta región.

La conquista y evangelización del actual municipio de Rayón se dio a partir del año de 1607 cuando Fray Juan de Cárdenas recorrió la región llegando hasta el actual san Felipe de Jesús Gamotes donde se encontraban congregados indios chichimecas-pames, posteriormente en 1617 tras la orden dada por el virrey para la fundación de una serie de misiones entre los “barbaros del Rio verde y pueblos comarcanos”, dicha labor misional fue encomendada al padre Mollinedo y Cárdenas, quienes en este mismo año partieron del convento de Xichú rumbo a la región y el día primero de Julio fundaron lo que más tarde sería la custodia de Santa Catarina Virgen y Mártir, de ahí continuaron rumbo a Lagunillas donde el día 6 erigieron la misión de San Antonio de las Lagunillas, pasando luego a lagunillas donde fundaron el día 8, siguiendo luego hasta San Felipe.

Así día diez de julio del año 1617, Fray Juan Bautista de Mollinedo y Fray Juan de Cárdenas acompañados por los capitanes indios don Pedro, don Francisco y don Esteban, los españoles Baltasar Hernández, Juan de Torres y Francisco Rodríguez Camacho y los capitanes de las rancherías don Alonso y don Martin, se procedió a la celebración de la misa en un jacal de varas construido por los naturales, una vez concluida la misa el padre Mollinedo tomó del altar la cruz portátil y la levantó en lo alto, al tiempo que se arrojaban piedras a los cuatro puntos cardinales en señal de toma de posesión de las tierras, montes y aguas del lugar.

Los límites señalados a la misión fueron: al oriente el cerro nombrado La palma, por el poniente hasta el arroyo de los aguacates, por el norte, todas las cumbres y serranías y vertientes del arroyo de los Alaquines y por el medio día hasta la cumbre del cerro de los guayabos en su límite con la misión de lagunillas.

La misión fue creada bajo el patrocinio de san Felipe apóstol, que posteriormente fue sustituido por el primer mártir mexicano: San Felipe de Jesús, al frente de dicha misión quedo fray Mateo de la Trinidad, siendo esta la misión que dio origen al actual municipio de Rayón.



## Tercer Informe que guarda la Administración Pública Municipal

La misión asentada en terreno abrupto y escabroso no prospero debido a la falta de tierras labrantías, por lo tanto en 1828 el día 1ro de enero fue trasladada a lo que actualmente es el barrio del Sabino, comprando a los dueños de las haciendas de San José de la Amoladeras y la Ciénega de San Nicolás de Cárdenas una legua cuadrada de tierra para asentar el poblado, cuya medición se llevó a cabo el a partir del día 11 de febrero la cual fue tomada como fecha de fundación de la actual cabecera municipal. El plan se dividió en manzanas de 100 varas y se determinaron 47 fanegas de labor, dicho trazado se realizó a la manera Romana es decir con arado y el albañil que realizó a cabo dicho trabajo fue Don Marcelo Sánchez quien cobró la cantidad de 18 pesos. La fundación la efectuó el prefecto de Rioverde Don José María Terrazas

En 1857 a solicitud del presidente municipal Don León Martínez se le cambio el nombre al pueblo denominándolo Villa de Rayón puesto que antiguamente se le conocía como Nuevo Gamotes, esto un 14 de diciembre.

El 10 de junio de 1868 la municipalidad de Rayón pasó a formar parte del reciente creado partido Hidalgo, del cual fue cabecera en 1869 y en 1912.

Por decreto fue reconocido como municipio el 15 de octubre de 1917.

### **Geografía.**

El municipio de Rayón se encuentra ubicado en la zona media del estado Potosino, a 980 metros sobre el nivel del mar, colindando al norte con los municipio de Alaquines y Cárdenas, al sur con San Ciro, Lagunillas y Catartina, al oeste con Rioverde y al este con Tamasopo.

### **Geología.**

El territorio está formado por rocas del cenozoico y el mesozoico en los períodos: cuaternario con basaltos, conglomerado y aluvial (suelo); terciario con riolita, toba ácido y conglomerado; y el cretácico con calizas y lutita arenisca en el cual se encuentran restos fósiles de moluscos.

### **Turismo.**

Sus principales atractivos turísticos son: el templo parroquial de estilo neoclásico, los tubos de lava del crucero de Rayón, la cascada de los Chorros al suroeste del municipio, la cascada de la Llovizna en su límite con lagunillas, el paraje denominado la Chaca, los cascos de las haciendas de Amoladeras y Vaqueros y Obregón, además de la ermita de la Peña y el Rio Vaqueros.

### **Hidrología.**

El municipio pertenece a la región hidrológica del Panuco. Siendo los recursos hidrológicos proporcionados por el río Verde. Además cuenta con arroyos de afluente temporal como: el Parían, la Manzanilla, los Gamotes, el Panteón y el Paisano.

### **Flora.**

Predomina la de tipo arbustivo, además de pastizales y selva semi-seca.

### **Fauna.**

La fauna se caracteriza por las especies: coyote, liebre, tejón, jabalí, víbora de cascabel, gavilán, zopilote, tecolote, tapacamino, correcaminos, gato montés, leoncillo, onza, venado cola blanca, aguililla entre otros.

### **Agricultura.**

Los principales cultivos son maíz, frijol, calabaza, chile, sorgo, cártamo, caña, chile, jícama, limones dulces, azafrán, mango entre otros.

### **Ganadería.**

Predomina el vacuno, y en menor porcentaje caprino, porcino y aves de corral.

### **Festividades más importantes.**

Feria del municipio, 1-5 de mayo.

Semana santa, celebraciones religiosas y fiesta de los diablos.

3 de mayo, día de la santa cruz.

4 de julio, fiesta patronal.

27 agosto, fundación del ejido de Rayón.

1 y 2 de noviembre, celebración del día de muertos y la elaboración de gorditas de horno.

12 de diciembre, fiesta de la Virgen de Guadalupe

## Estadística Municipal

### Población

- Por sus características poblacionales el municipio presenta un perfil: Urbano.
- La cabecera municipal de Rayón, concentra 5,928 habitantes, el 37.7% del total del municipio.

### Vivienda y sus servicios

De acuerdo a la Encuesta Intercensal efectuada por el INEGI, en 2015 el municipio tiene una población total de 15,279 y cuenta con 4,238 viviendas.

Su promedio de ocupación es de 3.6 habitantes por vivienda.

De esta cifra el 78.50% de viviendas cuenta con agua entubada que serían 3,201 viviendas, el 78.84% cuenta con drenaje correspondientes a 3,215 viviendas y el 95.25% con el servicio de energía eléctrica, 3,884 viviendas.

### Educación:

El municipio cuenta con servicios de educación básica (preescolar, primaria, Secundaria) y nivel medio superior.

- 35 jardines de niños, tanto en el área urbana como rural.
- 45 escuelas primarias en el área urbana y rural.
- 25 escuelas secundarias en el área urbana y rural.

El municipio cuenta con planteles de educación media superior, siendo 4 escuelas de bachillerato general.

- Colegio de Bachilleres plantel No. 11 Cabecera Municipal
- Preparatoria de Cooperación en El Pajarito
- Preparatoria de Cooperación en Vicente Guerrero
- Preparatoria de Cooperación en El Epazote
- 1 Normal Básica Extensión Rayón

Al 2010, la población de 15 años y más se tenían 9164 alfabetas contra 1645 analfabetas que representan el 15.08% de analfabetismo.



# EJE RECTOR 1 - RAYÓN PRÓSPERO



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**RAYÓN, S.L.P.**  
2018-2021



## **EJE RECTOR I: RAYÓN PROSPERO EMPLEO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN**

### **EMPLEO Y CAPACITACIÓN**

Al ser la agricultura y la ganadería, las principales actividades económicas del Municipio, y aunado a la falta de empresas e industria, se tiene una alta migración de los jóvenes en edad productiva hacia otros municipios, estados o inclusive al extranjero en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo. Además no se cuenta con programas permanentes de capacitación para que los jóvenes puedan aprender a auto emplearse, con algún oficio, lo que genera incertidumbre y fomenta la ociosidad en la sociedad económicamente activa.

Como parte de las acciones que este gobierno ha realizado en este periodo se encuentran la coordinación con los distintos órganos, empresas e instituciones que proporcionan cursos de capacitación para el empleo, como el ICAT, el invernadero de Santa Rita en Rioverde, entre otros, para que los jóvenes y personas en edad activamente productiva puedan encontrar alternativas y herramientas adecuadas para su ingreso a la actividad económica del Municipio.

Un aspecto que hemos trabajado es el del impulso a los proyectos productivos, como una alternativa real de desarrollo en aquellas regiones donde los grupos organizados puedan acceder a recursos e infraestructura productiva, además de capacitación en las nuevas técnicas de producción, siempre enfocado hacia los productos tradicionales de la región.

Otra alternativa que hemos implementado es la de exhortar a las empresas constructoras que realizan obras en nuestro municipio, para que den prioridad a la mano de obra local, lo que permite a los vecinos de las colonias y localidades, acceder a un empleo temporal que les genere un ingreso y al mismo tiempo sean ellos testigos de que las obras se realicen conforme a lo contratado.

Sabemos que a pesar de estas acciones, aun nos falta mucho trabajo por hacer en este rubro, pero reitero el compromiso de seguir buscando mayores y mejores fuentes de empleo a través de incentivar a pequeñas y medianas empresas para que se fijen en la capacidad de la mano de obra local, a la par de invertir recursos para acercar a la población proyectos productivos que les permita explotar sus capacidades de producción y puedan mejorar su desarrollo.

## TESORERÍA MUNICIPAL

### Hacienda Pública Municipal

A través de la Tesorería Municipal, dirigimos los recursos financieros de la Hacienda Pública hacia el logro y cumplimiento de los objetivos y programas del H. Ayuntamiento de Rayón S.L.P., implementando procesos administrativos necesarios, encaminados a proporcionar un servicio adecuado y expedito al público; así como la correcta aplicación de las partidas presupuestales con estricto apego a las leyes y normatividad vigente para cada ejercicio. Nuestra visión fue lograr una economía municipal fortalecida que optimizará el rendimiento de los recursos propios y asignados para afrontar la importante labor recaudatoria y de servicio, así como ofrecer a la ciudadanía, mejores servicios distinguiéndose por la calidad en el desempeño de sus funciones y la buena relación con las distintas esferas gubernamentales.

En cumplimiento al marco jurídico vigente en la materia, se presentó en tiempo y forma el Proyecto de la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, mismo que fue aprobado por el H. Cabildo y con base en este, se presentó ante el Congreso del Estado la iniciativa de la Ley de Ingresos correspondiente, siendo aprobada por un monto de \$71 millones 801 mil 500 pesos y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, respaldando la legalidad en la recaudación que realiza el Gobierno Municipal.

Asimismo se presentó en tiempo y forma el Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, siendo aprobado por el H. Cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

En este sentido, durante el presente periodo se ha cumplió con la entrega correspondiente de los 3 informes y estados financieros trimestrales y Cuenta Pública Anual 2020 al H. Congreso del Estado. Asimismo, se cumplió con las obligaciones de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, facilitando la información mensual a la unidad de Transparencia del Ayuntamiento.

Los recursos financieros recaudados a través de Tesorería Municipal, por el cobro de los conceptos estipulados en la Ley de Ingresos, así como participaciones, aportaciones y convenios del 01 de Septiembre de 2020 al 31 de Agosto de 2021 son los siguientes:

### **Ingresos Municipales**

Los recursos financieros recaudados a través de Tesorería Municipal, por el cobro de los conceptos estipulados en la Ley de Ingresos, así como participaciones, aportaciones y convenios del 01 de Septiembre de 2020 al 31 de Agosto de 2021 son los siguientes:

<b>Rubros de los ingresos</b>	<b>\$</b>	<b>%</b>
Impuestos	\$ 2,380,845.00	2.85%
Derechos	1,334,926.38	1.60%
Otros derechos	147,685.50	0.18%
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	21,763.64	0.02%
Productos	23,561.53	0.03%
Aprovechamientos	218,930.62	0.26%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones		
Participaciones	24,717,061.39	
Aportaciones	34,011,398.24	
Convenios	16,900,972.16	
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	3,792,225.29	95.06%
	<b>\$ 83,594,369.65</b>	<b>100%</b>

Con el timbrado correcto de la nómina y al realizar el entero de retenciones de ISR (Impuesto sobre la Renta) a más tardar el día 17 de mes inmediato posterior ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público se ha logrado acceder al beneficio fiscal de obtener la devolución de dichas retenciones por total de \$4, 646,810.93 (Cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos diez pesos 93/00 M.N.

<b>DEVOLUCION ISR</b>	<b>MONTO</b>
DEL 01 OCTUBRE 2018 AL 31 DICIEMBRE 2018	\$ 692,692.00
2019	1,365,533.00
2020	1,673,449.00
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2021	915,136.93
TOTAL	\$4,646,810.93